



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 129

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.-----

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, con la presencia del Diputado **ARCENIO ORTEGA LOZANO**, siendo las **doce** horas con **cuarenta** minutos del día **quince de septiembre del año dos mil quince**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso, del **Acta número 128** relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 9 de septiembre del año 2015; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. **Dictámenes: 1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que establece la institucionalidad de la compensación económica anual de los trabajadores jubilados y pensionados de la Secretaría de Educación en Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, relacionada con los procesos de certificación de la educación superior que se imparte en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nuestra entidad federativa; **Octavo.** Asuntos Generales y, **Noveno.** Clausura de la sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día **nueve** de septiembre del año en curso, implícitos en el Acta número **128**.-----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P1A.-369.27, recibido el 9 de septiembre del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las legislaturas de la entidad federativa, a la armonización de los contenidos en materia civil y familiar con la Ley



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de regular las figuras de acogimiento residencial, adopción internacional, familia de acogida y familia de acogimiento pre-adoptivo atendiendo al orden jurídico local correspondiente.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Yucatán, Circular número 48/2015, recibida el 9 de septiembre del presente año, comunicando la declaración de nueva sede definitiva del Recinto Oficial del Poder Legislativo, ubicado en periférico poniente tablaje catastral número 33083 Juan Pablo, de la ciudad de Mérida, capital de dicha entidad.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/3805/2015, recibido el 9 de septiembre del año en curso, comunicando Acuerdo por el que se exhorta a las Cámaras del Congreso de la Unión, a considerar los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de implementar los servicios básicos mínimo con los que se tiene que contar la vivienda digna y decorosa, con el objeto de que las Legislaturas locales se actualicen y armonicen en la regulación de la política nacional en torno a una vivienda adecuada.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 65, recibida el 9 de septiembre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el Tercer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comprendido del 1 al 30 de septiembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado Martín Flores Castañeda.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Villa de Casas, Oficio número SAC/080/2015, recibido el 9 de septiembre del actual, remitiendo el Segundo Informe de Gobierno de dicho Municipio.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se agradezca la información y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 821/2015, recibido el 9 de septiembre del presente año, remitiendo copia certificada del Acta de Cabildo Ordinaria 24/2015, en el que se incluye la autorización de las Transferencias Presupuestales del primer semestre del Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2015.” -----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Nuevo León, Oficio número 0007/001/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, mediante el cual comunica la Instalación y Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Septuagésima Cuarta Legislatura, así como la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, quedando como Presidente el Diputado Daniel Carrillo Martínez.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina por parte del Presidente, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 021, recibida el 10 de septiembre del presente año, mediante la cual comunica que se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos en el mes de septiembre, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, quedando electo como Presidente el Diputado Carlos Alberto Pedroza Morales.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Ayuntamiento de Gómez Farías, Oficio número 833/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, mediante el cual remite copia del Acta de Cabildo Certificada, número 024/2015 de fecha 31 de julio del año en curso en la que se aprueban las transferencias de Recursos Financieros del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 (FISMUN), concernientes al presente Ejercicio Fiscal 2015.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Altamira, Oficios número TM-554-2015, TM-555-2015 y TM-556-2015, recibidos el 11 de septiembre del presente año, remitiendo información inherente a Estados Analíticos de Deuda Pública, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2015.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “Del Ayuntamiento de Padilla, Oficio número PMP/301/2015, recibido el 10 de septiembre del presente año, mediante la cual remite el Plan de Desarrollo Municipal actualizado.”-----

----- Se determina por parte del Presidente, que se acuse recibo, se tome nota para los efectos conducentes y se agradezca la información.-----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, interviniendo el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, quien da a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican los incisos y) y z) y se adiciona el inciso aa), todos del párrafo 2° del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas***, promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22, párrafo 1, inciso f), 54, párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, ostenta lo siguiente:-----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, someta a votación económica la dispensa de lectura de los dictámenes en forma íntegra, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto que establece la institucionalidad de la compensación económica anual de los trabajadores jubilados y pensionados de la Secretaría de Educación en Tamaulipas.***-----

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión la redacción del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, relacionada con los procesos de certificación de la educación superior que se imparte en nuestra entidad federativa.

----- A continuación, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **ERIKA CRESPO CASTILLO** someta a votación económica la redacción del mismo, resultando **aprobada** por **2 votos a favor** y **1 en contra**, quien proporcionó su voto en contra es el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de quien preside esta Diputación Permanente. Compañeros Diputados: El día de mañana se estará celebrando un día que nos identifica a las y los mexicanos como hermanas y hermanos. Un día que sirve para reflexionar sobre los hechos que realizaron nuestros antepasados en pro de la libertad y la justicia de todos y cada uno de nosotros. Esta fecha es una de las más memorables en todo el país, pues se cumplen 205 años de que se diera origen a la independencia de México. Fue esa madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el cura Hidalgo hizo sonar las campanas de Dolores, exhortando al pueblo de México a levantarse en armas, a hacer frente a aquel gobierno que por siglos había estado pisoteando la dignidad y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

condición de los mexicanos. Ese día miles de personas se armaron con palos y machetes, derramaron su sangre para darnos libertad; sigamos su ejemplo no con el fusil en la mano sino con las armas del conocimiento, de la educación, para hacer de México y Tamaulipas un mejor lugar para vivir. Aunque Hidalgo no logró ver hecho su sueño realidad, otros miles de mexicanos siguieron su ejemplo, destacando entre ellos Morelos, Guerrero y Allende, quienes lograron entre otras cosas, el Plan de Iguala, así como el establecimiento de los colores oficiales de nuestra Bandera Nacional: verde por la independencia, blanco por la religión y rojo por la sangre derramada. Señores legisladores: Los ideales de Hidalgo, su liderazgo y convicción, siguen vivos en los almanaques de nuestra historia, él buscó defender por sobre todas las cosas la libertad del hombre. La historia ha testiguado la evolución de la esclavitud en nuestro país, sin embargo nos falta mucho por hacer para alcanzar la verdadera igualdad y equidad social. El Grupo Parlamentario Nueva Alianza, recuerda con mucho fervor y patriotismo a aquellos héroes que nos dieron patria, refrendando nuestro compromiso de seguir trabajando en la construcción del Tamaulipas seguro, digno y humano, para lograr un mayor equilibrio social. Es cuanto, Diputado Presidente.”-----

----- Enseguida el Diputado **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, articula lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de los integrantes de esta Honorable Diputación Permanente. Hace 205 años las palabras de don Miguel Hidalgo y Costilla, despertaron un vivo entusiasmo por la libertad, la soberanía, la independencia y la identificación de nuestra nación. Fue aquel grito del cura Hidalgo precisamente, el que permitió unir a una sola voz el descontento y la necesidad del pueblo por ser dueño de su soberanía, por ser dueño de su destino, por adquirir la autodeterminación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

necesaria para el desarrollo de cualquier nación. En aquel contexto histórico y ante malos tratos que recibían los indígenas y mestizos por parte de la colonia española, surgió la conspiración en la ciudad de Querétaro, siendo un grupo integrado por pequeños comerciantes y militares del ejército colonial y entre los cuales destacaban, por supuesto, el cura Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama, el Corregidor de la ciudad, José Miguel Domínguez y su esposa, Josefa Ortiz de Domínguez, bajo el pretexto de conformar un grupo de reunión literario, se congregaban para elaborar el plan que los habría de conducir hacia una rebelión en contra del opresor gobierno extranjero. Fue así como los conspiradores, como les fueron llamados, una vez descubiertos, tuvieron que prevenirse ante la intervención de las autoridades virreinales en la ciudad de Querétaro. Josefa Ortiz de Domínguez alcanzó a dar aviso a Juan Aldama del peligro en que se encontraba el movimiento independentista, al encontrarse las tropas realistas en Querétaro. A su vez, Aldama se puso en camino a Dolores, para poner al tanto de la situación al cura Hidalgo, originando así que se adelantaran los planes libertarios que se fraguaban y motivando a que se iniciase nuestra independencia. Y en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, cuando el cura don Miguel Hidalgo se dirigió al presidio de Dolores, acompañado de un grupo de campesinos que sólo llevaban consigo el orgullo y la fuerza para luchar por la igualdad de sus derechos y por su país. El ejército insurgente, logró coronarse tras varias victorias, hasta el momento de la traición de Ignacio Elizondo, en el Monte de las Cruces, donde Hidalgo, Allende y Aldama ya prisioneros, fueron fusilados el 30 de julio de 1811. Sin embargo, la lucha no culminaría allí, por el contrario, recobra fuerzas en manos del General José María Morelos y Pavón, quien de la mano de Nicolás Bravo y los hermanos Galeana dan



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

continuidad a este movimiento independentista. Es así, que hasta que después de 11 años de lucha, el 27 de septiembre de 1821, las fuerzas insurgentes de Vicente Guerrero y las realistas de Agustín de Iturbide, firman el Plan de Iguala, poniendo fin a la lucha por la independencia y consumándola con la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México. Por tan importante acontecimiento en la vida histórica de nuestro país, los mexicanos enaltecemos no sólo la libertad que nos otorgaron nuestros héroes, sino los derechos, garantías y principios constitucionales que trajeron consigo. Celebramos que México es una nación independiente gracias a aquellos acontecimientos históricos que nos dieron libertad y por los cuales heredamos un valor supremo: nuestra soberanía nacional. Rendimos, desde este Honorable Congreso del Estado, un merecido homenaje por la incansable lucha de quienes nos dieron nuestra patria: Miguel Hidalgo, Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Allende, Aldama, Leona Vicario y muchos miles de más héroes anónimos que dieron la vida por la causa independentista, por forjar los primeros cimientos de una nación autónoma y soberana. Muchas Gracias por su atención.” -----

----- A continuación el Diputado **FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR**, refiere lo siguiente: -----

----- “Presidente, nada más para hacer una aclaración en un tema que ha motivado, compañeros de mi fracción y ciudadanos, han comentado de la visita que estaremos realizando o que se está convocando para llevarse a cabo en Tula, Tamaulipas, en la cual se le ha mandado que va a ser una sesión de la Comisión Permanente, cosa que no es así, es una reunión de trabajo, pero ese tipo de situaciones obviamente que lejos de poder abonar a la credibilidad, en este caso del Congreso, pues suman confusión y cuando nosotros,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nosotros porque formamos parte de la Comisión y aprovecho el momento para decirlo, no ponemos un alto en eso, dejamos que las cosas sigan y corran y siempre normalmente es cuando existe y se genera la incertidumbre, la desinformación y obviamente que en muchas ocasiones en situaciones que nos dejan muy mal parados como Congreso. Nada más para que gires las instrucciones para que se corrija esa información, esa nota y que obviamente se esté convocando a una reunión de trabajo mas no a una sesión.” -----

----- Finalmente el Diputado **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, señala lo siguiente:-----

----- “Sí, muchas gracias Diputado, si nos lo permite, también hacer la referencia que muy atinadamente hace el Diputado Francisco Elizondo Salazar, efectivamente pasado mañana día 17 de septiembre estaremos llevando a cabo, por acuerdo de la Diputación Permanente del Congreso que integramos, una reunión de trabajo que nos permita estar no solamente los Diputados de esta Honorable Diputación Permanente sino todos los Diputados que integramos esta Legislatura en el Congreso del Estado, que nos permita asistir al altiplano, que nos permita estar de cerca con la ciudadanía, que pueda también ella tener un espacio para hacer llegar sus inquietudes, que pueda comprender también aún más y de manera directa, el funcionamiento de nuestro Congreso y por supuesto que nos permita a los Diputados locales, tener la sensibilidad de cuáles son las situaciones que viven nuestros amigos de esta zona del altiplano y que nos permita también desempeñar mejor nuestra actividad legislativa, antes de concluir precisamente ya este periodo de receso del Congreso del Estado. Muchas gracias de antemano por este comentario y hacemos la precisión correspondiente y giramos instrucciones a quien está dedicado esta tarea Diputado.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** **clausura** la sesión, siendo las **trece** horas con **catorce** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **veintitrés** de **septiembre** de 2015, a las **doce** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ERIKA CRESPO CASTILLO

C. FRANCISCO ELIZONDO SALAZAR